



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 022 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, AL SER LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE AGOSTO DEL 2025 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

MIEMBROS AUSENTES

Cinthya Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Mauren Variessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martínez	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.



CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-3-2-1-1-4-2	SERVICIOS JURIDICOS UNIDAD TECNICA	€4 000 000,00
5-3-2-1-1-7-1	ACTIVIDADES DE CAPACITACION UNIDAD TECNICA	€2 000 000,00
Total a rebajar		€6 000 000,00
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-3-2-1-2-1-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES UNIDAD TECNICA	€175 000,00
5-3-2-1-1-5-2	VIATICOS DENTRO DEL PAIS UNIDAD TECNICA	€5 825 000,00
Total a Aumentar		€6 000 000,00

El acuerdo del artículo V queda de la siguiente forma:

Se acuerda aprobar la modificación en el presupuesto ordinario N°09 – 2025 y se somete a votación el aumento en el monto del rubro: Vías de comunicación, carpeta asfáltica, en las calles del cantón de Nandayure (distrito porvenir), Productos Farmacéuticos y medicinales Unidad Técnica, Viáticos dentro del país Unidad Técnica, según los cuadros anteriores: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Wagner Borbón Cambronero y el Sr. Carlos Antonio Cortés Cordero, queda definitivamente aprobado.**

Articulo VI: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Articulo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VIII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°021-(Periodo 2024-2028), del día jueves 07 de agosto del 2025 al ser las quince horas con veinticinco minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Articulo III: Aprobación del acta anterior.
• Acta de la Sesión Extraordinaria N°021-2025 del jueves 07 de agosto 2025
Artículo IV: Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Ordinario correspondiente al 2026.
Articulo V: Modificación Presupuestaria N°10 del presupuesto ordinario 2025.
Articulo VI: Lectura de correspondencia.
Articulo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Articulo VIII: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°22 presidida por el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.

Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior, acta de la Sesión Extraordinaria N° 021-2025. Artículo IV: Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Ordinario correspondiente al 2026. Artículo V: Modificación Presupuestaria N°10 del presupuesto ordinario 2025, Artículo VI: Lectura de correspondencia, Artículo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal, Artículo VIII: Clausura, se somete aprobación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Wagner Borbón Cambronero y el Sr. Carlos Antonio Cortés Cordero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobación del quórum, el cual consta de cuatro miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Wagner Borbón Cambronero y el Sr. Carlos Antonio Cortés Cordero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, somete aprobación del acta anterior, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2025 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez,**

Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Wagner Borbón Cambronero y el Sr. Carlos Antonio Cortés Cordero, queda definitivamente aprobado.

Artículo IV: Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Ordinario correspondiente al 2026.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la aprobación del Presupuesto Ordinario correspondiente al 2026.

Palabras del coordinador

Buenos días, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Me permito someter a su consideración el presupuesto ordinario del año 2026, correspondiente a los recursos de la Ley N.º 8114 transferidos a la Municipalidad de Nandayure. Se deja constancia de que cada uno de los miembros de la Junta cuenta con una copia del presupuesto para su debida revisión.

Esta propuesta ha sido formulada en apego a los lineamientos del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal 2025-2029.

El monto total del presupuesto de esta Unidad asciende a ₡2.356.831.285,79 (dos mil trescientos cincuenta y cinco millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta y cinco colones con setenta y nueve céntimos). Dicho presupuesto se divide en dos bloques: el primero corresponde a los gastos operativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por un total de ₡702.348.763,14 (setecientos un millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y tres colones con catorce céntimos); y el segundo, a las contrataciones específicas de proyectos de inversión, por un monto de ₡1.654.482.522,65 (mil seiscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos veintidós colones con sesenta y cinco céntimos), tal como se detalla a continuación:

Gasto corriente y operativo de la Unidad Técnica de Gestión Vial



VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2 356 831 285,79
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Nº8114 y 9329)	702 348 763,14
REMUNERACIONES	236 838 999,13
REMUNERACIONES BASICAS	141 739 830,00
Sueldos para cargos fijos	123 427 416,00
Jornales	2 341 914,00
Servicios Especiales	6 259 500,00
Suplencias	9 711 000,00
REMUNERACIONES EVENTUALES	6 000 000,00
Tiempo extraordinario	6 000 000,00
INCENTIVOS SALARIALES	45 470 408,00
Retribucion por años servidos	24 238 632,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 369 450,00
Decimotercer mes	14 862 326,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES	18 013 139,11
Contribución patronal C.C.S.S 9,60%	17 121 399,55
Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	891 739,56
CONTRIBUC. PATRONAL A FDOS PENSIONES Y Otros	25 615 622,01
Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 5,08%	9 060 073,93
Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	2 675 218,68
Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	5 350 437,36
Contribucion patronal a fondos administrados por entes privados 5.33%	8 529 892,04

SERVICIOS	168 379 780,23
01 ALQUILERES	36 404 940,00
02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	36 404 940,00
SERVICIOS BASICOS	2 335 760,00
02 Servicio de energía eléctrica	1 724 000,00
03 Servicio de Correo	30 000,00
04 Servicio de telecomunicaciones	581 760,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12 889 000,61
01 Información	11 000 000,00
03 Impresión, Encuadernación y otros	500 000,00
04 Transporte de Bienes	500 000,00
06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100 000,00
07 Servicios de tecnología de información	789 000,61

SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	38 500 000,00
02 Servicios jurídicos	5 000 000,00
03 Servicios de Ingeniería	31 000 000,00
06 Servicios Generales	500 000,00
99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	21 600 000,00
01 Transporte dentro del país	100 000,00
02 Viáticos dentro del país	21 500 000,00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	14 600 079,62
01 Seguros	14 600 079,62

	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2 000 000,00
01	Actividades de Capacitación	1 000 000,00
02	Actividades Protocolarias y Sociales	1 000 000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION	36 050 000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	600 000,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	20 000 000,00
05	Mant. Y Rep. Equipo de transporte	15 000 000,00
06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	150 000,00
07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	200 000,00
08	Mant. y Rep. de Equipo de Computo y Sistemas de Información	100 000,00

	SERVICIOS DIVERSOS	4 000 000,00
05	Deductibles	4 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	285 000 000,00
	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	86 000 000,00
01	Combustibles y lubricantes	83 000 000,00
02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	500 000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
99	Otros Productos Químicos	1 500 000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.	126 150 000,00
01	Materiales y Productos Metálicos	3 000 000,00
02	Materiales y productos minerales y asfálticos	120 000 000,00
03	Madera y sus derivados	1 000 000,00
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de computo	1 000 000,00
06	Materiales y Productos de Plástico	150 000,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 000 000,00

	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	69 000 000,00
	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
	Repuestos y accesorios	68 000 000,00
	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 850 000,00
	Útiles y materiales de oficina y computo	200 000,00
	Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00
	Textiles y vestuarios	3 200 000,00
	Útiles y Materiales de Limpieza	250 000,00
	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00
	Otros Útiles, materiales y suministros	200 000,00
	BIENES DURADEROS	11 129 983,79
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6 900 000,00
	Equipo de transporte	1 000 000,00
	Equipo de comunicación	500 000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00
	Equipo y programas de computo	4 000 000,00
	Maquinaria y equipo diverso	400 000,00
	BIENES DURADEROS DIVERSOS	4 229 983,79
	Bienes intangibles	4 229 983,79

El Ing. Tedy José Núñez Morantes resalta los rubros más significativos del primer bloque del presupuesto:



- **Remuneraciones del personal (₡236.838.999,13):** Este rubro cubre sueldos, jornales, suplencias, incentivos y demás beneficios de ley. Garantiza la estabilidad laboral de los funcionarios encargados de la atención directa de la red vial.
- **Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario (₡36.404.940,00):** Este rubro se utiliza principalmente para el alquiler de tractores y maquinaria complementaria a la flotilla municipal. Señala que este gasto es indispensable, ya que permite reforzar las cuadrillas y dar continuidad a la rehabilitación de caminos en tierra y al mantenimiento rutinario, cumpliendo con la obligación legal de atender la totalidad de la red vial cantonal.
- **Combustibles y lubricantes (₡83.000.000,00):** Este rubro refleja el gasto operativo de toda la maquinaria y vehículos. Se calculó con base en el consumo real proyectado al cierre del 2025, con un leve ajuste para cubrir la demanda del 2026.
- **Materiales y productos minerales y asfálticos (₡120.000.000,00):** Este rubro permite adquirir material granular, mezcla asfáltica y alcantarillas, asegurando la disponibilidad de insumos básicos para el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial.
- **Repuestos y accesorios (₡69.000.000,00):** Se contempla la adquisición de repuestos para la maquinaria pesada, cuyo uso intensivo exige un mantenimiento constante y preventivo.

Contrataciones específicas de proyectos de inversión

MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE BACHEO MECANIZADO EN EL DISTRITO DE PORVENIR	138 965 651,16
BIENES DURADEROS	138 965 651,16
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	138 965 651,16
Vías de comunicación terrestre	138 965 651,16

El proyecto consiste en la contratación de maquinaria para ejecutar mantenimiento periódico en 42,8 km de rutas de lastre en el distrito de Porvenir, mediante trabajos de conformación de calzada, limpieza de cunetas y colocación de material granular tipo calizo. Su objetivo principal es mejorar la superficie de ruedo, garantizando un tránsito seguro, eficiente y continuo para los habitantes, productores locales y servicios de emergencia.

Es importante resaltar que este proyecto corresponde a una contratación ya adjudicada y prorrogable, lo que asegura la posibilidad de dar continuidad a la atención de aproximadamente 42 km de caminos en dicho distrito durante el período 2026.

Con esta intervención se beneficia directamente a la población del distrito de Porvenir, reduciendo los tiempos de traslado, los costos de transporte y los riesgos en época lluviosa, lo cual favorecerá el desarrollo productivo, social y económico de la zona.

MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE BACHEO MECANIZADO EN EL DISTRITO DE BEJUCO	119 268 403,47
BIENES DURADEROS	119 268 403,47
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	119 268 403,47
Vías de comunicación terrestre	119 268 403,47

El proyecto tiene como finalidad ejecutar trabajos de mantenimiento periódico en 29,1 km de rutas de lastre del distrito de Bejucó (sector norte), mediante labores de conformación de calzada, limpieza de cunetas y colocación de material granular. Con esta intervención se busca mejorar la superficie de ruedo, garantizar un tránsito seguro y continuo, así como reducir los tiempos de traslado y los costos de transporte.

Se resalta que este proyecto corresponde a una contratación ya adjudicada y prorrogable, lo que permitirá asegurar la atención y conservación de los caminos del distrito en los próximos períodos de gestión.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAGE EN CALLES DEL CANTON DE NADAYURE(DISTRITO SAN PABLO)	383 595 175,00
BIENES DURADEROS	383 595 175,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	383 595 175,00
Vías de comunicación terrestre	383 595 175,00

El proyecto contempla la colocación de carpeta asfáltica en caliente a lo largo de 2,3 km en la ruta cantonal 5-09-012-00, sector Puerto San Pablo, acompañado de obras de drenaje, cunetas, alcantarillas, entradas en concreto y muros de gavión. Con una inversión estimada de ₡383.595.175,00, se busca mejorar la transitabilidad, reducir riesgos de accidentes, facilitar la atención de emergencias y fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA COLOCACION DE UNA CARPETA ASFALTICA EN CALLES DEL CANTON(RUTA 5-09-022)	50 248 742,31
BIENES DURADEROS	50 248 742,31
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50 248 742,31
Vías de comunicación terrestre	50 248 742,31

La iniciativa plantea la colocación de carpeta asfáltica en caliente a lo largo de 1 km en el distrito de Porvenir, comunidad de Los Ángeles, desde la Iglesia Católica hasta el cerro de los Rodríguez. Con una inversión estimada de ₡50.248.742,31, se busca mejorar la superficie de ruedo, garantizar condiciones seguras de tránsito, reducir tiempos de traslado y apoyar el desarrollo productivo de la zona.



MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA COLOCACION DE UNA CARPETA ASFALTICA EN CALLES DEL CANTON(RUTA 5-09-023)	130 646 729,99
BIENES DURADEROS	130 646 729,99
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	130 646 729,99
Vías de comunicación terrestre	130 646 729,99

La propuesta contempla la colocación de carpeta asfáltica en caliente en 1,3 km, distribuidos en 300 m en la comunidad de Quebrada Grande y 1 km hacia San Bosco, distrito de Porvenir. Con una inversión estimada de ₡130.646.729,99, se busca mejorar la transitabilidad, reforzar la seguridad vial y optimizar el acceso a servicios básicos, actividades productivas y de comercio.

DEMARCACIÓN VIAL Y ACCESORIOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN CALLES DEL CANTÓN DE NANDAYURE	30 000 000,00
BIENES DURADEROS	30 000 000,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30 000 000,00
Vías de comunicación terrestre	30 000 000,00

La iniciativa plantea la colocación de demarcación horizontal y vertical, así como accesorios de seguridad vial en diferentes calles del cantón de Nandayure. Se incluyen líneas amarillas y blancas, sendas peatonales, letreros de Alto, Ceda y velocidad, señales informativas, capta luces, así como la instalación de vigas galvanizadas y postes para guardacaminos.

Con esta intervención se busca mejorar la seguridad vial y reducir riesgos de accidentes, garantizando una circulación más ordenada y segura para peatones, conductores y ciclistas.

El Ing. Tedy Núñez Morantes, resalta que en 2025 se han realizado cerca de 30 km de mejoras viales, pero no se logró ejecutar la demarcación en su totalidad, por lo que, con este presupuesto se pretende demarcar los sectores pendientes, entre ellos el Camino a Cacao, parte de la Ruta 25 y el tramo Arco-olivo, entre otros.

El Ing. señala que este proyecto corresponde a una contratación ya existente, lo que permitirá dar continuidad inmediata a los trabajos.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES ENROCADOS Y DELANTALES	38 125 203,67
BIENES DURADEROS	38 125 203,67
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	38 125 203,67
Vías de comunicación terrestre	38 125 203,67

La propuesta contempla la construcción de cabezales enrocados y delantales en distintos puntos de la red vial cantonal de Nandayure, con el propósito de garantizar un adecuado control y desfogue de aguas pluviales. Estas obras permitirán conservar la infraestructura existente, proteger la superficie de ruedo y mejorar las condiciones de accesibilidad en varias comunidades.

Con la intervención se busca prevenir el deterioro acelerado de las vías, reducir los costos de transporte y asegurar la movilidad de los usuarios, en especial durante la época lluviosa.

El Ing. señala que se trata de una contratación ya existente, lo que posibilita dar continuidad inmediata a los trabajos y atender de manera oportuna los puntos más críticos de la red vial cantonal.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAGE EN CALLES DEL CANTON DE NADAYURE(ZAPOTAL RUTA 5-09-037)	323 123 618,75
BIENES DURADEROS	323 123 618,75
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	323 123 618,75
Vías de comunicación terrestre	323 123 618,75

La iniciativa propone el mejoramiento integral de 2 km de la ruta cantonal 5-09-037-00 en el sector de El Carmen, distrito de Zapotal, mediante la colocación de carpeta asfáltica en caliente, construcción de cunetas, instalación de tubería con cabezales, obras de protección con gaviones y enrocados, así como la conformación de la calzada.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE DRENAJES EN RUTAS CANTONALES	50 000 000,00
BIENES DURADEROS	50 000 000,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50 000 000,00
Vías de comunicación terrestre	50 000 000,00

La iniciativa contempla el mejoramiento de los sistemas de drenaje en diversas rutas cantonales, mediante la construcción y rehabilitación de alcantarillas, cunetas, cordones, caños, cabezales y delantales, así como obras de protección con enrocados y muros de contención.

El objetivo es garantizar un adecuado control del agua pluvial, reducir la erosión y el deterioro de la superficie de ruedo, y conservar la transitabilidad de los caminos durante todo el año. Con ello se beneficiará directamente a las comunidades rurales de Nandayure, al asegurar accesos más seguros a servicios básicos, centros educativos, de salud y actividades productivas.

El Ing. señalar que se trata de una contratación ya existente, lo que permitirá dar continuidad a los trabajos y atender con prontitud los puntos críticos identificados en la red vial cantonal.

REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE PEATONAL EN LA RUTA CANTONAL (RUTA 5-09-042), CANTON DE NANDAYURE	195 508 964,88
BIENES DURADEROS	195 508 964,88
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	195 508 964,88
Vías de comunicación terrestre	195 508 964,88



La propuesta contempla la rehabilitación y mejoramiento de un puente peatonal de 55 metros de longitud y 1,50 metros de paso útil, ubicado sobre el río San Pedro en la comunidad de Cangelito, distrito de San Pablo. El objetivo es garantizar un cruce seguro, accesible y resiliente para los habitantes, en cumplimiento con la Ley 7600 y la normativa vigente en gestión del riesgo y seguridad vial.

Con una inversión estimada de ₩195.508.964,88, el proyecto reducirá la vulnerabilidad de los vecinos que actualmente deben transitar por el cauce o compartir la vía con vehículos, especialmente en temporada lluviosa. La obra beneficiará a los 2.355 habitantes del distrito de San Pablo, favoreciendo el acceso a centros educativos, de salud, comercio y actividades productivas.

MEJORAMIENTO DE LA GEOMETRIA DEL ENTRONQUE ZAPOTAL-TACANI(RUTA 5-09-004)		100 000 000,00
BIENES DURADEROS		100 000 000,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		100 000 000,00
Vías de comunicación terrestre		100 000 000,00

La propuesta contempla la corrección geométrica y estabilización del entronque que conecta las comunidades de Zapotal y Tacani, mediante la construcción de gaviones, muros de contención, cunetas y alcantarillas, así como la conformación de la vía. Esta intervención permitirá reducir la pendiente crítica, mejorar la seguridad vial y garantizar una transitabilidad continua durante todo el año.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CUADRO(RUTA 5-09-052)		45 000 000,00
BIENES DURADEROS		45 000 000,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		45 000 000,00
Vías de comunicación terrestre		45 000 000,00

El proyecto contempla la construcción de una alcantarilla de cuadro de concreto reforzado en la Quebrada Pital, ubicada en la ruta cantonal 5-09-052-00 del distrito de San Pablo, con el fin de garantizar un paso seguro y permanente para la comunidad. La obra incluye fundaciones, muros de ala, cabezales, obras de protección y drenaje complementario.

Con una inversión estimada de ₩45.000.000,00, se busca reducir riesgos de inundación, evitar interrupciones de tránsito en época lluviosa y proteger la infraestructura vial contra socavaciones, beneficiando directamente a los vecinos de San Pablo, Pilas y comunidades cercanas.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y DRENajes COROZALITO(RUTA 5-09-060)	50 000 033,42
BIENES DURADEROS	50 000 033,42
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50 000 033,42
Vías de comunicación terrestre	50 000 033,42

El proyecto contempla la intervención de 180 metros de la ruta cantonal 5-09-060-00, en Corozalito, distrito de Bejucu, mediante la construcción de estructura de pavimento, colocación de carpeta asfáltica, obras de drenaje y aceras peatonales.

Con una inversión estimada de ₡50 000 033,42, se busca garantizar condiciones seguras y funcionales de tránsito vehicular y peatonal, fortalecer la actividad turística y productiva de la zona, así como reducir riesgos viales y costos de transporte.

El Ing. resalta que todas estas intervenciones se fundamentan en la experiencia Técnica de la Unidad, en las necesidades identificadas por la comunidad y en la obligación legal de garantizar la conservación de la red vial cantonal.

Posteriormente, el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, interviene y agrega que se ha buscado una distribución más equilibrada de los recursos, incluyendo inversión en comunidades que históricamente han recibido poca atención. Asimismo, menciona que la administración ha reforzado el programa de Caminos y Calles para cubrir sectores que no pueden atenderse con recursos de Ley 8114.

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete a votación la aprobación del presupuesto ordinario 2026 por un monto de ₡2.355.831.285,79, según lo presentado anteriormente: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Wagner Borbón Cambronero y el Sr. Carlos Antonio Cortés Cordero, queda definitivamente aprobado.**

Articulo V: Modificación Presupuestaria en el presupuesto ordinario N°9 2025.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación Presupuestaria N°10 del presupuesto ordinario 2025.

Palabras del coordinador



Someto a conocimiento la necesidad de realizar una modificación presupuestaria por un monto de ₡500.000,00 (quinientos mil colones exactos), con el fin de atender la compra de mobiliario para la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

La justificación radica en que parte del mobiliario actual se encuentra en mal estado, específicamente una silla que ha dejado de ser funcional, por lo cual se requiere su sustitución para garantizar las condiciones adecuadas de trabajo del equipo técnico.

El monto indicado será rebajado de la partida presupuestaria destinada a actividades protocolarias y sociales de la Unidad Técnica, trasladándose a la partida correspondiente de mobiliario y equipo.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-3-2-1-1-7-2	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
Total a rebajar		₡500 000,00
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-3-2-1-5-1-4	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA UNIDAD TECNICA	₡500 000,00
Total a Aumentar		₡500 000,00

El acuerdo del artículo V queda de la siguiente forma:

Se somete aprobación Modificación Presupuestaria N°10 del presupuesto ordinario 2025, para el aumento en el monto del rubro: Equipo y Mobiliario de oficina Unidad técnica, según el cuadro anterior: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Wagner Borbón Cambronero y el Sr. Carlos Antonio Cortés Cordero, queda definitivamente aprobado.**

Articulo VI: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Articulo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VIII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°022-(Periodo 2024-2028), del viernes 22 de agosto del 2025 al ser las quince horas con cincuenta y ocho minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal



Cinthya Núñez Abarca
Vicepresidenta de Junta Vial Cantonal

Nota: Para efectos de la presente acta, la firma corresponderá a la señora Cinthya Núñez Abarca, en su calidad de Alcaldesa A.I., debido a la incapacidad temporal del señor Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.